



Asamblea Legislativa Departamental de Tarija

LEY DEPARTAMENTAL N°098

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

SANCIONA:

IMPLEMENTACION DE PLANTAS DE PRODUCCION DE AZUCAR MORENA EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Artículo Primero.- Declárese de prioridad Departamental, la implementación de plantas de producción de Azúcar Morena en las zonas productoras del Departamento de Tarija.

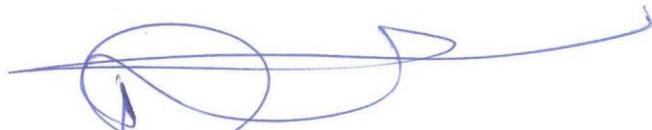
Artículo Segundo.- Dispóngase que el Órgano Ejecutivo Departamental de Tarija, realice los estudios pertinentes y en función a su resultado, se proceda a la ejecución de la implementación de plantas de producción de Azúcar Morena en las zonas productoras del Departamento de Tarija.

Artículo Tercero.- El Órgano Ejecutivo Departamental en el marco de sus competencias, deberá asignar los recursos necesarios para el cumplimiento de la presente ley.

Remítase al Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental para fines de promulgación y publicación en la Gaceta del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los ocho días del mes de octubre de dos mil trece años.


Milton Varas Vitancor
SECRETARIO EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DE TARIJA


Freddy Vaca Rios
PRESIDENTE EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DE TARIJA

LEY N° 098

“IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE
AZÚCAR MORENA EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA”

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Departamento de Tarija.

Palacio de Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil trece.

LINO CONDORI ARAMAYO, Nilda Copa Condori, Fohad Jorge Amás Galindo, Roberto Ruiz Bass Werner, Grover Constantino Pereyra Castrillo.



Lino Condori Aramayc
GOBERNADOR INTERINO
DEPARTAMENTO DE TARIJA



Grover C. Pereyra Castrillo
SECRETARIO DPTAL. DE HACIENDA
GOBIERNO AUTÓNOMO DPTAL. DE TARIJA



Roberto Ruiz Bass Werner
SECRETARIO EJECUTIVO
GOBIERNO AUTÓNOMO DPTAL. DE TARIJA



Nilda Copa Condori
SECRETARIA DPTAL. DESARROLLO
COMUNITARIO CAMPESINO Y
ECONOMÍA PLURAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DEL DPTO. DE TARIJA



Fohad Amas Galindo
SECRETARIO DPTAL. DE PLANNIFICACION E INVERSION
GOBIERNO AUTÓNOMO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

